Convocatoria específica para el reconocimiento de competencias profesionales de la familia MAM

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación, ha abierto un proceso de acreditación de competencias dirigido a profesionales de instalación de mobiliario.



Es un procedimiento específico, de evaluación y acreditación, de la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho para la cualificación "Instalación de muebles".

Este procedimiento puede ser de interés para aquellos trabajadores, a nivel nacional, que tengan experiencia laboral o formación no formal y carezcan de una certificación oficial que acredite sus conocimientos.

Quienes deseen participar en el proceso de acreditación deberán presentar una instancia telemáticamente a través de este **enlace**.

Las fases del procedimiento serán:

– Información y orientación

– Preinscripción.

– Admisión.

– Asesoramiento.

– Evaluación.

– Orientación final.

– Propuesta de acreditación y registro.

¿Qué se puede obtener? La acreditación oficial de las Unidades de Competencia Profesionales que se demuestren.

Las Unidades de Competencia de la cualificación son las siguientes:

UC0163_2 Planificar la instalación, acopio de materiales, máquinas y herramientas.

UC0164_2 Componer y fijar el mobiliario y efectuar las instalaciones complementarias.

UC0165_2 Comprobar el funcionamiento y efectuar las operaciones de ajuste y acabado.

Así pues, con dicha acreditación se podrá obtener el Certificado de Profesionalidad de MAMR0408 – Instalación de muebles (RD 1968/2008).

El Servicio de Ordenación de la Formación Profesional para el Empleo, a través de los puntos de información, que oportunamente se indicarán en la página web de LABORA, facilitará información general a las posibles personas candidatas sobre el procedimiento, a quién puede interesar, dónde y cómo participar y aspectos relacionados con las profesiones relacionadas, de manera que puedan tomar una decisión fundamentada sobre su participación en el mismo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el DOGV, es decir, desde el 27 de junio al 24 de julio de 2023 (ambos inclusive).

El procedimiento se llevará a cabo en el CIPFP CATARROJA sito en la C/ Sant Vicent Ferrer, 1 bis 46470 – Catarroja (Valencia).

Contacto: Rosa Ferri → 961 924 910